

SALTA, 20 OCT 2022

N° 00359

Expediente N° 14.304/2022

VISTO la Resolución FI N° 439-D-2022, recaída en Expte. N° 14.304/2022, por la que *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa al Ing. Lucas MILANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Simple, para la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 1 de septiembre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2023, hasta la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos; y

CONSIDERANDO:

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 74-CD-2022.

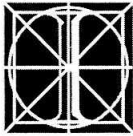
Que, al momento de emitirse el acto administrativo, la cátedra no contaba con Jefe de Trabajos Prácticos y la Escuela inició el trámite para el Llamado a Inscripción de Interesados, de forma paralela y por cuerda separada.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulado en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 74-CD-2022.

Que el Ing. MILANO cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 2° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 439-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 4° de la Resolución FI N° 74-CD-2022, y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 187/2022 (C.A.A.) y N° 51/2022 (C.H.).


Por ello,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14.304/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI Nº 439-D-2022, por la cual se designa al Ing. Lucas MILANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Simple, para la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Química, en reemplazo del Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, hasta la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Ing. Lucas MILANO; al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 00359 -CD- 2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa